

"Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la Parroquia Guanujo Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar"

De conformidad con lo señalado en el numeral 7.4 de la Sección II. Datos de la Licitación, de los Documentos de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 para la **"Construcción de la Repotenciación UE Surupucyu en la Parroquia Guanujo Cantón Guaranda Provincia Bolívar"**, en el Distrito Metropolitano de Quito, el jueves 08 de enero de 2021, siendo las 10H46, se realiza la reunión previa a la presentación de Ofertas, de manera virtual en la plataforma Microsoft Teams, por cuanto el Ministerio de Educación emitió restricciones de ingreso y aforo en sus instalaciones, a partir del 04 de enero de 2021, en cumplimiento con la disposición del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional por el incremento de contagios de Covid-19. Participan de esta reunión autoridades y funcionarios de la Gerencia del Proyecto Nueva Infraestructura, Dirección Nacional de Infraestructura Física y de la Gerencia para la Administración del Portafolio de Créditos Externos, los miembros de la Comisión Técnica designada para la evaluación de ofertas e interesados en participar en el proceso licitatorio.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

1. Bienvenida y explicación del objetivo y metodología de la reunión.
2. Presentación de aspectos técnicos y documentos de licitación.
3. Preguntas y aclaraciones.
4. Identificación de interesados en el proceso de licitación
5. Cierre

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: BIENVENIDA Y EXPLICACIÓN DEL OBJETIVO Y METODOLOGÍA DE LA REUNIÓN

La Gerente del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa, en nombre del Ministerio de Educación, da la cordial bienvenida a todos los interesados en la licitación y solicita que a través del chat de la reunión se remita la información de los asistentes a efectos de que se pueda remitir directamente el acta de la reunión y las aclaraciones que correspondan al proceso. Además, informa que el acta de la reunión se publicará en la página web del Ministerio de Educación.

Explica que la reunión tiene como finalidad informar esquemáticamente el objeto de la licitación tanto en su parte técnica como del procedimiento en general y aclarar dudas y responder a preguntas con respecto a cualquier tema que se plantee durante esta etapa. Recomienda que luego de cada intervención, los participantes podrán realizar consultas y solicitar aclaraciones tanto verbalmente levantando la mano o por escrito a través del chat. Se dará respuesta a consultas recibidas por el correo electrónico determinado en los documentos de licitación y en el llamado de licitación y finalmente se responderá aclaraciones solicitadas hasta la fecha de emisión y publicación de la presente acta.

SEGUNDO PUNTO: PRESENTACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS Y DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Un técnico de la Gerencia del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa realiza la presentación del proyecto de Repotenciación de la Unidad Educativa **Surupucyu**, especificando el área del terreno, el

"Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la
Parroquia Guanujo Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar"

estado actual de los bloques existentes, la propuesta de intervención en los bloques a repotenciar, el detalle de los bloques a derrocar y de los bloques y espacios nuevos a construir. Finalmente, informa sobre el plan de intervención para la ejecución de este contrato.

Por su parte, el Especialista de Adquisiciones del Proyecto PARECF, explica la prevalencia del Contrato de Préstamo y las Normas de Adquisiciones del Banco Mundial, cita disposiciones del Contrato respecto al proceso de licitación y explica la estructura del documento de licitación y comenta sobre algunas de las instrucciones a los Licitantes relacionadas con la definición de Licitantes Elegibles, aclaraciones, visita al sitio de las obras, reunión previa, presentación y apertura de Ofertas y de las condiciones contractuales como tipo de contrato de suma alzada y condiciones de garantía de anticipo.

TERCER PUNTO: PREGUNTAS Y ACLARACIONES

Se procede a dar respuesta a todas las preguntas realizadas en la reunión, luego a todas las preguntas y aclaraciones solicitadas a través del chat y finalmente a todas las aclaraciones solicitadas a través del correo electrónico de los procesos de licitación. A continuación, se detalla las preguntas y respuestas realizadas.

1. ¿Cómo se ha establecido los presupuestos de la Construcción de la Obra?

Las consultorías contratadas por el Ministerio de Educación dieron a conocer un presupuesto referencial, no obstante, no será entregado a los oferentes. Los oferentes serán los responsables de elaborar dicho presupuesto en concordancia con el cronograma propuesto.

2. ¿Los participantes para presentar las ofertas pueden ser personas naturales o su asociación?

No, debido a que la normativa del Banco Mundial indica que los licitantes elegibles deberán ser firmas consultoras.

3. ¿Ya se pidió formalmente la ampliación de plazo para presentar las ofertas, hay una fecha para la respuesta por parte del MINEDUC?

La ampliación de plazo es una enmienda a los documentos de licitación que tiene que ser aprobada previamente por el Banco Mundial, el Ministerio de Educación analizará y comunicará oportunamente la aceptación o no aceptación del plazo.

4. ¿Se entregará el presupuesto referencial y la tabla de cantidades?

No, debido a que es un proceso de suma alzada, por normativa de banco de mundial

5. ¿Es necesario estar habilitado en el RUC?

No, debido a que la licitación está abierta para participantes nacionales y extranjeros.

6. ¿Cómo se obtendrá el permiso para visitar el sitio de obra?

Se ha dado la disposición a las coordinaciones zonales para que permitan el acceso de los oferentes a las obras en horarios laborables de lunes a viernes.

7. ¿Se requieren los planos en AutoCAD?

Se están subiendo los planos en formato AutoCAD de todas las unidades educativas.

"Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la Parroquia Guanujo Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar"

8. ¿Cuánto es el anticipo a recibir?

Se establece como máximo el 20% como anticipo.

9. ¿Explicar a mayor detalle las garantías para el anticipo?

El contrato de préstamo establece que la garantía del anticipo tiene que ser realizada a través de una garantía bancaria, las pólizas pueden ser utilizadas para garantías de fiel cumplimiento, pero no como anticipo.

10. ¿Se puede visitar las unidades educativas, los fines de semana?

No, únicamente se pueden visitar las unidades educativas en horario laboral y de lunes a viernes.

11. ¿El sistema de calificación de las ofertas?

La calificación será por condiciones técnicas y económicas, en el documento de pliegos está establecido que es lo que califica y evalúa comparativamente es el precio de las ofertas, en caso de existir varias ofertas que cumplan con estos requisitos requeridos, la evaluación se adjudicará a la oferta evaluada más baja.

12. ¿En qué archivo se encuentran las cantidades de volúmenes de obra?

El contrato es por suma alzada, que se pagará por hitos donde no se entrega ni se recibe cantidades de obra ni precios unitarios.

13. ¿Bajo qué partida presupuestaria se asegura el pago de planilla?

Se cuenta con una certificación plurianual, con la que se lanzaron los proyectos, lo que nos garantiza el financiamiento, la misma que no se puede dar a conocer públicamente porque se daría a conocer los montos que se certificó.

14. ¿ En los DDL del proceso se ha establecido que para la ejecución del proyecto se emitirá un anticipo, el cual deberá ser conforme los requerimientos definidos en el contrato de Crédito y el Manual de Proyecto que ha sido consensuado por el Ministerio de Educación y el Banco Mundial, a lo cual se establece la forma de Garantías, en el numeral 7.4 del Proyecto para la Mitigación de Riesgos y Recuperación ante Emergencias en Ecuador o 10.4 del Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa en los circuitos focalizados, existiendo la fianza mediante aseguradora , de esta manera, los DDL del proceso, están presentando un serio vicio al definir el sistema de garantía del anticipo solo mediante garantía bancaria, por lo cual, esto corta totalmente los mismos principios de apertura y transparencia a las contrataciones que establecen los contratos de crédito suscritos, y que se los puede encontrar en la página WEB, toda vez que obliga o solo viabiliza que las personas que cuenten con un capital exactamente igual al monto del anticipo puedan participar en el procesos, cuando justamente la apertura de las pólizas de seguro, son una forma de mejorar la capacidad de gestión y consecución de participantes, conforme las políticas de contratación del Banco Mundial, y de la propia legislación ecuatoriana. ?

La ley Nacional señala que no dependemos, de lo que señala el contrato de préstamo, determina que las normas que rigen los procesos son en función que las normas de banco Mundial van actualizando sus documentos precontractuales y si se permite pólizas de garantías bancarias en anticipos, pero no en los

"Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la Parroquia Guanujo Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar"

anticipos de obras de este monto indicando lo siguiente (...) " la condición general indica que se pagara contra garantía bancaria " (...). Nosotros no podemos modificar, no se pueden cambiar las condiciones especiales, Mineduc y Banco Mundial acordaron utilizar el documento de licitación pública Internacional, también para licitaciones públicas Nacionales, por mayor facilidad usando Garantías Bancarias.

15. ¿Se podrá solicitar la renuncia al anticipo?

Si, existe la posibilidad de solicitar la renuncia al anticipo con la presentación de una carta emitida por el Contratista.

16. ¿Habría la posibilidad de presentarse personas naturales o su asociación?

No, debido a que la cláusula 4 de las Instrucciones a los Oferentes de los Documentos de Licitación establece que un Licitante puede ser una firma que sea una entidad privada o un ente gubernamental o cualquier combinación de éstas. Es decir, empresas constructoras constituidas o Asociaciones de empresas constructoras constituidas o por constituir.

17. ¿Cuál es el tiempo de desembolso del anticipo?

En el documento de licitación, se establece que el anticipo se pagará dentro de los 30 días posterior a su presentación.

18. ¿Pueden participar empresas extranjeras con domicilio en Ecuador?

El Contrato de Préstamo No. BIRF-8542-C y las Normas de Adquisiciones del Banco Mundial establecen que no existen restricciones para la participación de empresas extranjeras, domiciliadas o no en el Ecuador. No existe ningún tipo de condicionamientos u obligaciones para la presentación de documentos por parte de firmas extranjeras.

19. ¿Serán aceptadas experiencias de construcción de obras internacionales y cuáles son los requisitos para documentos provenientes del extranjero?

Los documentos de licitación no limitan la experiencia de construcción únicamente a nivel nacional. Los licitantes nacionales y extranjeros pueden presentar sus experiencias de construcción realizadas en cualquier país. No se solicita documentos adicionales para demostrar la experiencia en el exterior.

20. ¿La garantía bancaria puede ser de un banco extranjero o debe ser de un banco ecuatoriano?

Las garantías pueden ser emitidas inicialmente por instituciones financieras en el exterior, pero para su presentación se requiere que se entreguen emitidas por un banco corresponsal en el Ecuador.

21. ¿Es necesario apostillar documentos o legalizar de alguna forma los documentos?

Los documentos requeridos para todo licitante se determinan en la Sección de Datos de la Licitación y no requieren ser apostillados o notariados dentro ni fuera del país. Las condicionante son iguales para todos los participantes, nacionales o extranjeros. En el caso de asociaciones conformadas se presentará copia del documento de constitución y para asociaciones por constituir, se presentará el documento de intención de asociación firmado por las partes.

"Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la Parroquia Guanujo Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar"

22. ¿Si un licitante participa en varios procesos licitatorios puede presentar el mismo equipo o maquinaria?

Cada proceso licitatorio es independiente y cuenta con una comisión técnica de evaluación propia que deberá evaluar la documentación presentada en dicho proceso. Los documentos de licitación de cada proceso rigen exclusivamente para esa licitación. No hay disposiciones que condicionen la participación y la adjudicación.

23. ¿El nombre del proceso completo del proceso de la Unidad Educativa Supucyu?

BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 Construcción de la Repotenciación de UEIB Surupucyu en la parroquia Guanujo cantón Guaranda provincia de Bolívar.

24. ¿Aclaración respecto al correo de banco mundial y el enlace de documentación digital, para elaboración de oferta por parte de los licitantes?

El correo remitido debe ser uso para solicitar información requerida, preguntas y respuestas generadas dentro de las anteriores reuniones el mismo correo sirve para conexión de cualquier reunión de trabajo entre Ministerio de Educación, Banco Mundial y los licitantes repotenciacionsbm@educacion.gob.ec mediante Microsoft teams.

Remitimos el enlace de descarga en el mismo se encuentra información de descarga, DDL de LPN DE Surupucyu, especificaciones Técnicas, información complementario Unidad Educativa Surupucyu, plan de intervención y formularios de Unidad Educativa Surupucyu.

<https://educacion.gob.ec/procesos-de-contratacion/>

25. ¿Respecto a los técnicos que deben asistir a las reuniones programadas entre Ministerio de Educación, Banco Mundial y los ofertantes?

El proceso es abierto por tanto el licitante tiene la potestad de llevar al personal que crea conveniente a las reuniones generadas, considerando el estado actual que se invitó a todos los participantes que r solicitaron información mediante el correo de Banco Mundial, haciendo la invitación mediante una reunión por la plataforma Microsoft Teams.

26. ¿Los formularios de datos de empresas para recibir enmiendas, correcciones, etc dentro la etapa, se aclara lo siguiente?

Dichos puntos se encuentran dentro de la documentación de licitación para la contratación de obras menores, de la Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la Parroquia Guanujo Cantón de Guaranda Provincia de Bolívar LPN: No. BIRF-LPN-OB-2020-014, DENTRO DEL PUNTO 6 Secciones del documento de Licitación, 7 Aclaración del documento de licitación, visita a las obras, 8 Aclaración de enmienda del documento licitación.

"Construcción de la Repotenciación UEIB Surupucyu en la Parroquia Guanujo Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar"

CUARTO PUNTO: IDENTIFICACIÓN DE INTERESADOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

A la reunión previa a la presentación de ofertas de la licitación No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-014 para la "Construcción de la Repotenciación UE Surupucyu en la Parroquia Guanujo Cantón Guaranda Provincia Bolívar", asistieron los siguientes interesados:

No	Nombre	Empresa
1	Alberto Mármol	Guest.
2	Glenda Mogollón	Grupo Puentes
3	Martin Silva	OBRACIV
4	Rodolfo Ripoll	Sin información
5	Santiago Silva Torres	Sin información
6	Hugo Gaibor	Sin información
7	Medardo Silva	Semaica
8	Gaibor Delgado	Sin información
9	Alexis Velastegui	Sin información
10	Cesar Veloz	Sin información
11	Grace Gualichicomin	Sin información

QUINTO PUNTO: CIERRE DE REUNIÓN PREVIA

La Gerente del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa agradece la participación de los asistentes a la reunión previa y da por terminada la misma, siendo las 12:09.

COMISIÓN TÉCNICA